



CANCELLERÍA




www.cancilleria.gov.co

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 375 del día 17 de septiembre de 2007, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de septiembre de 2015, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los treinta días (30) de octubre de 2015.


MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores *CBW*


JOSE HUMBERTO SOLANO SORIANO
Contador Público
T.P. 41603-T

Revisó: Luis Fernando Criales Gutierrez
Revisó: Araminta Beltrán Urrego.
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría *ACE*

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América